



Coeducar en un contexto neoliberal: desafíos y

obstáculos en la educación sexoafectiva

Coeducation in a neoliberal context: challenges and obstacles in sex and relationship education

Alícia Boluda Albinyana

Recibido: 16/07/2025

Aceptado: 26/01/2026

RESUMEN

La actual educación afectiva y sexual (EAS en adelante) del alumnado adolescente presenta dos problemas graves: es escasa y carece de perspectiva feminista —no se enmarca en la coeducación como estrategia para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres—. Como veremos, no aborda la vulneración de derechos humanos que sufren las mujeres, como la explotación reproductiva (“gestación subrogada”, “donación” de óvulos), la explotación sexual (prostitución, pornografía) o el abuso sexual infantil (ASI). A todo ello sumamos que la EAS acusa la irrupción de la ideología queer transgenerista: los talleres sobre diversidad o sexoafectividad se centran en la “identidad de género” como verdad incuestionable. Mientras, en entornos educativos como los institutos de secundaria, se puede constatar que jóvenes y niñas sufren violencia sexual simbólica y física. Sin la coeducación, no es posible ofrecer una EAS que contribuya a la igualdad social que merecen niñas y niños.

Palabras clave: EAS (*Educación Afectiva y Sexual*); coeducación; coeducación; adolescentes.

Alícia Boluda Albinyana Docente de secundaria, imparte formación para profesorado sobre coeducación y educación afectivo-sexual y también para padres y madres sobre la repercusión del consumo de pornografía. Forma parte de Docentes Feministas por la Coeducación (DoFemCo).

Cómo citar este artículo: Boluda Albinyana, Alícia (2026). Coeducar en un contexto neoliberal: desafíos y obstáculos en la educación sexoafectiva. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 11(1), 2-27. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2026.11.1.12455>

ABSTRACT

The current affective and sexual education (hereinafter ASE) of adolescent students presents two serious problems: it is scarce and lacks a feminist perspective—it is not framed within coeducation as a strategy to achieve equality between women and men. As we shall see, it does not address the human rights violations suffered by women, such as reproductive exploitation ('surrogate pregnancy', egg 'donation'), sexual exploitation (prostitution, pornography) or child sexual abuse (CSA). In addition to all this, EAS is accused of promoting transgender queer ideology: workshops on diversity or sex-affectivity focus on 'gender identity' as an unquestionable truth. Meanwhile, in educational environments such as secondary schools, it is clear that young people and girls suffer symbolic and physical sexual violence. Without co-education, it is not possible to offer an EAS that contributes to the social equality that girls and boys deserve.

Keywords: ASE (*Affective and Sexual Education*); *coeducation*; *adolescents*.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata sobre las carencias y desaciertos de la educación afectiva y sexual (EAS en adelante). Describiremos las causas que provocan el fracaso de la educación sexoafectiva, desde los obstáculos que supone el actual contexto económico y cultural hasta las directrices que se han ido imponiendo en las últimas dos décadas. Finalizaremos con una propuesta de intervención coeducativa.

El sistema económico y cultural que ha conseguido que en las sociedades avanzadas todo pueda ser presentado como objeto de compraventa es el neoliberalismo. Al surgir este en sistemas que son patriarcales -pese a la apariencia de no serlo formalmente- las mujeres han sido forzadas a entrar en la rueda de productos ofrecidos por el mercado. Sabemos que, desde los incicios, la jerarquía sexual se establece con la apropiación de las capacidades reproductivas

y sexuales de las mujeres por parte de los hombres. Con el paso de los siglos, el patriarcado no sólo no se ha destruido, sino que se ha ido transformando en nuevas apropiaciones, a cada cual más lesiva para las mujeres.

Podríamos apuntar como primer ejemplo de ello a la compra-venta de seres humanos recién nacidos, la mal llamada “gestación subrogada”: “España registra más de 2.500 bebés nacidos por gestación subrogada en una década pese a que prohíbe esa práctica. El Gobierno sale en tromba a recordar que la gestación por sustitución es ilegal en España pese a permitir la actividad de las agencias y mantener la instrucción que permite la inscripción en el registro” (Noriega y Riveiro, 2023).

La industria que se ha construido sobre la infertilidad de las mujeres, apropiándose de sus células reproductivas, también se camufla bajo el término connotativo y positivo “donación de óvulos”, que no es más que la compraventa de ovocitos. A las jóvenes estudiantes se las invita a hacerse “donantes” en la publicidad de universidades, marquesinas de autobuses, andenes de metro... En España se paga mejor que en otros países: “las donantes de óvulos en España reciben más dinero que en Dinamarca, Reino Unido o Finlandia. La compensación que se ofrece en España oscila entre los 800-200 euros. Si se tiene en cuenta el salario mínimo, equivale a 3,5 semanas de trabajo” (Alonso, 2023); “España es el país europeo donde más donaciones de óvulos se realizan y también uno de los que mejor paga a las donantes. Miles de mujeres extranjeras vienen aquí cada año en busca de un tratamiento de fertilidad, pero lo cierto es que la donación de óvulos, en determinados casos, puede desencadenar graves problemas para la salud” (Alonso, 2023).

El mercado de hormonas sexuales también va en aumento, bien por temas de fertilidad, bien por otros asuntos, desde potenciar la virilidad masculina a la hormonación cruzada de las personas que se autoidentifican del sexo opuesto (testosterona o estrógenos) que desean adquirir apariencia masculina o femenina. El trasplante de útero es otra vertiente del negocio en que las mujeres se convierten en producto. Esta cirugía experimental se justifica en hacer posible la maternidad en aquellas que, por condición biológica, no pueden (no tiene que ver con la salud o la supervivencia). El conseller de Salut catalán, Manel Balcells, trató de pequeño milagro de la ciencia el caso de una mujer que dió a luz gracias a la donación de útero. El Hospital Clínic de Barcelona, a su vez, realizó un segundo trasplante de útero que fue posible gracias a la donación de una madre a su hija.

La compraventa de mujeres para la prostitución -esto es, explotación sexual- sigue aumentando. Produce miles de millones de dólares y de euros al año para beneficio de los proxenetas. Lo mismo ocurre con la pornografía, industria vinculada necesariamente a la prostitución como señalan, entre otras voces expertas, Rosa Cobo o Amelia Tiganus: el porno crea adicción y fomenta, en los hombres, el consumo de mujeres. Hay dos víctimas fundamentales del porno: las llamadas eufemísticamente actrices, quienes sufren los abusos en primer lugar, y las mujeres con quienes luego los porneros practican sus fantasías, sean sus compañeras, sean las mujeres prostituidas de en los clubes.

Only Fans puede considerarse ya una nueva modalidad de pornografía. Hay muchas noticias sobre las increíbles ganancias que proporciona tener la "página azul", especialmente a las chicas jóvenes. Teniendo un buen físico, ser maestra no sale a cuenta: "para qué voy a trabajar si lo que gano en un mes de profesora,

lo gano en un día en OnlyFans", reflexiona esta graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía por la Universidad Politécnica de Cartagena (Badia, 2023). Famosas y famosas que son para nuestra juventud referentes de la cultura popular tienen cuenta en la citada plataforma, otorgándole con ello una legitimidad acorde a los valores culturales que están en boga: el cuerpo como capital erótico.

La medicina estética es otro negocio al alza. La sobreexposición de las personas a las imágenes de cuerpos perfectos para generar nuevos modelos y prototipos estéticos existe desde hace mucho (cine, publicidad, prensa...). La televisión había sido el vehículo principal para ello pero, al entrar en la era digital, la imagen ha aumentado su poder a través de los smartphones. No podemos desligar de este hecho el aumento imparable, en niñas y mujeres, de la dismorfia, la disforia, los TTCCAA, la depresión, los complejos...: "Sin embargo, la sociedad sigue imponiendo todos estos cánones en la gente, y con las redes sociales y otras estrategias de comunicación, estamos más expuestos que nunca a estos preceptos y al bombardeo mediático. Silvia Berdullas afirma que existe un motivo ulterior para promover todos estos pensamientos (RTVE, 2023). Incluso la disforia o incongruencia de género de inicio rápido (DGIR) se halla disparada, especialmente en niñas, y se puede encontrar fácilmente el nexo entre esta y la sobreexposición a redes.

La cirugía plástica es la segunda especialidad más demandada por estudiantes de medicina en la actualidad: "Actualmente, el podio de las más demandadas lo lidera Medicina Forense, con una demanda del 375 por ciento. Le sigue muy por detrás Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, con un 198,1 por ciento; y Dermatología, con un 187,5 por ciento. Esta 'demanda' se basa en el número de

personas que han optado por esa especialidad como primera opción y el número de plazas ofertadas" (Camacho, 2023). Ofrece recambio de piezas del cuerpo: rinoplastias, mamoplastias, maxilofaciales, fillers... La juventud tiene interiorizada ya esa necesidad.

Nuestro sistema educativo habita en el contexto que se acaba de describir. Como vemos, es adverso para la humanidad en general, pero es especialmente opresivo para las mujeres, pues sus capacidades sexuales y de reproducción son, de un modo u otro, utilizadas para generar riqueza. El modelo de sexualidad que "vende" se fundamenta en esa explotación. Desde una perspectiva feminista -y progresista-, sería crucial que la educación afectiva y sexual proporcionada a niñas y niños plantee erradicar estos fenómenos y contribuya a abolir la injusticia que representan, pero, según demuestra la experiencia de muchas docentes feministas, no ocurre así.

2. ÁMBITOS DE LA EAS: FAMILIA, ESCUELA, CURRÍCULO OCULTO

La familia es (en teoría) el primer ámbito de la EAS: madres y padres que explican a sus hijas e hijos lo esencial de la reproducción humana o la sexualidad "¿cómo se hacen los bebés?", "¿qué es la regla?", "qué es masturbarse?" Sabemos que mayoritariamente corre a cargo de las madres o las mujeres de la familia, pero ellas no pueden dar respuesta a todo. Las aulas suelen ser el segundo ámbito donde la infancia recibe educación sexual y afectiva. La escuela, en infantil y primaria especialmente, es la autoridad académica que las y los menores difícilmente cuestionan. En secundaria, a las y los docentes quizás sí se les desafíe, pero el contenido, lo que se enseña en los institutos, es enseñanza oficial. Un taller para prevenir la violencia de género funciona como un contenido formal y tiene impacto, tanto si el alumnado aprende como si desprecia esas enseñanzas.

Es muy importante que lo recordemos: lo que se expone en las aulas influye siempre en el alumnado. ¿Están recibiendo chicas y chicos una buena EAS?

Tenemos que tener en cuenta, además, que colegios e institutos son lugares para las relaciones humanas desde la infancia, espacios clave para la socialización de niñas y niños. Frente al currículo oficial (asignaturas, etc.) se posiciona el currículo oculto. Sus saberes los conforman los mensajes que permean y van calando en nuestras alumnas y alumnos. Por ejemplo, la música comercial que más escucha nuestro alumnado adolescente está cargada de letras machistas. Los videoclips de cantantes de reguetón están llenos de mujeres cosificadas, semidesnudas, con un rol que recuerdan al que se impone en la prostitución. Esos valores, roles o patrones se comparten entre nuestro alumnado: play lists, camisetas con el nombre del cantante, sudaderas con lemas... Hemos visto que, en los carnavales de alguna ciudad española, se ha presentado a niñas hipersexualizadas en el desfile. No hay duda de que, en tanto que escolares, han compartido su experiencia en sus centros educativos.

La adopción del lenguaje masculino por parte de las artistas más exitosas es un hecho, podríamos llamarlo androcentrismo y pornificación de la música hecha por mujeres:

"Le tiro un besito a la mami que me disfruta
Le muerdo el cachete como si fuera una fruta
Siempre llego tarde porque me invento la ruta
Le escupo la cara al tiempo como si fuera mi puta."

(Tokischa y Rosalía, 2021).

Lo mismo ocurre con la canción "Zorra", triunfo en el Benidorm Fest que representó a España en eurovisión (Nebulossa, 2024). El argumento sostenido

por su creadora y creador es que el viejo insulto misógino se puede resemantizar, como empoderante de la mujer, a través de un supuesto cambio de significado (que nadie acepta, en realidad). Dicha canción sonó durante días en un instituto valenciano de secundaria para marcar la entrada y salida al patio en la jornada lectiva.

Otro ejemplo clave para probar la transmisión de ideas sexistas a través del currículo oculto en el ámbito escolar es la moda. La indumentaria, femenina y masculina, es un poderoso marcador sexual que impacta en las y los adolescentes de manera evidente (lo más vendido en moda femenina y masculina). Las relaciones entre las chicas y chicos varían en función de la cantidad y tipo de ropa que utilizan: las percibidas como más atractivas serán las que visten shorts y tops más cortos o pantalones más ajustados. Los adolescentes suelen vestir con ropa deportiva mucho más cómoda, su atractivo se mide en otros términos (peinado, gestos, actitud...). En nuestra sociedad, la “respetabilidad” se mide con ese parámetro: las mujeres son cosificadas como consecuencia de la exposición de su cuerpo (prendas pequeñas o ceñidas que evidencian caracteres sexuales), los hombres son respetados porque la vestimenta les cubre (menor visibilidad de los caracteres sexuales).

Tendríamos que poder entender la conexión entre todas estas manifestaciones del sexism o que se dan tanto fuera como dentro de los centros educativos y preguntarnos si la EAS está contribuyendo a combatirlas. Cada vez hay más violadores que son niños. Cada vez hay más niñas víctimas de violencia sexual. Es obvio que el entorno sociocultural y académico no está siendo inocuo. En la entrevista “Manadas de niños que violan niñas” (Chiappe, 2023) se expone el análisis del tema y desde luego que observamos la influencia del neoliberalismo

en la conducta de niñas y niños. Las relaciones de control y/o sumisión por parte de los chicos a las chicas se ven en las aulas. El 25% de las adolescentes ha sufrido violencia psicológica o de control en pareja: "Me decía que era por amor". Un informe de Save The Children alerta de las graves consecuencias de ese tipo de violencia entre chicos de 16 y 17 años. A la ONG le preocupa la normalización e invisibilización de las violencias machistas, así como del extendido negacionismo (RTVE, 2021).

En los talleres sobre educación afectivo sexual suele salir a la luz que ellos plantean exigencias sexuales a ellas: "Un 17% de los chicos cree que obligar a la pareja a tener sexo no es violencia" (Taldea Multimedia, 2023). El abuso sexual infantil especialmente perpetrado contra las niñas está al alza. En el reportaje "El porno ya afecta a la conducta en secundaria" (Chiappe, 2022) insistimos en que los estudios ya hace tiempo que demuestran que la pornografía influye en la conducta sexual violenta y agresiva que se percibe en niños y jóvenes. Se ha hablado mucho de pornografía y masculinidad desde los años 80 en obras como *Pornography: men possessing women* (Dworkin, 1981); *Pornography: the Producción and Consumption of Inequality* (Dines y Jensen, 1997); *Pornland: how porn has hijacked our sexuality* (Dines, 2010); *Pornografía. El placer del poder* (Cobo, 2020) o *Política sexual de la pornografía* (Alario, 2021).

Contamos ahora mismo con literatura que enfoca el análisis en la adolescencia, como los estudios Pornografía y educación afectivo-sexual, de Lluís Ballester, Carlos Rosón y Teresa Facal, o Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales, de Ballester y Carmen Orts. En ellos se arrojan a la luz que el porno está detrás de la violencia y la agresividad sexual entre niños y jóvenes. Suben los casos de chicas atendidas en urgencias por lesiones graves, desgarros

(vaginales y anales). Lo dijo una ATS en una formación sobre prevención de la violencia de género en el Hospital General de Valencia a jóvenes de 1º de bachillerato el curso 22-23.

Mientras nuestras autoridades educativas parecen ignorar la conexión entre los valores sobre sexualidad y relaciones afectivas que impone el neoliberalismo, fuera y dentro de la escuela, y no promueven en la formación al profesorado y el alumnado los estudios que apuntan hacia esas conexiones, los centros educativos son testigos y se enfrentan a hechos gravísimos que atentan contra los derechos de las niñas y las jóvenes. Algunos de los que hemos documentado son los siguientes: sexting que acaba mal: niña de 2º de ESO (12-13 años) comparte foto desnuda con su novio, rompen, la foto se esparce por todo el IES; sexspreading: alumna de 4º de ESO (15-16 años) publica una story en Instagram, la borra pero hay alumnos que sacan capturas y las comparten (uno hasta pretende vender la imagen por un módico precio); sexting no deseado: alumnas de 3º de ESO (14-15) comunican a su profesora que reciben fotos de penes que no han pedido, por Whats App; grooming: alumnas de 3º y 4º reciben proposiciones sexuales de desconocidos vía Direct Message de Instagram, afirman que son adultos al revisar sus cuentas; lenguaje verbal pornificado o impregnado de violencia sexual: alumnos de 4º le dicen a la profesora que se parece a una actriz porno; profesor bromea con unos alumnos si tras el examen que acaban de hacer pueden caminar o les duele el trasero (violación); lenguaje no verbal pornificado: gestos en referencia al coito o a felaciones para incomodar a las niñas; Un alumno se pone delante del pupitre de dos niñas y se saca el pene y los testículos para molestarlas; traumas por vídeos porno: alumnos de 1º de ESO (11-12 años) reciben por la app de mensajería en la que tienen un grupo de clase vídeos pornográficos de violencia extrema contra mujeres (prácticas dañinas y

escatológicas). Padecen angustia e insomnio durante días; hay alumnos adictos al porno que van al baño varias veces, a lo largo de la mañana, para masturarse; un alumno de 1º eyacula en una botella de agua y da de beber a compañeras y compañeros de la clase; un alumno de 4º de ESO comparte videos de abusos a menores, de pedofilia. Hay noticias publicadas sobre casos así; niñas embarazadas, o madres, están yendo a clase.

Todas estas evidencias de lo que les ocurre a las niñas deberían ser vistas y generar la alerta de las y los docentes. Los claustros deberían tomar conciencia de que la coeducación es el método de intervención que deberían estar aplicando para solucionar estos problemas. Sin embargo, una encuesta del CIS señala que el 44% de hombres perciben las políticas de igualdad como una amenaza. El 30% de mujeres también. Lo preocupante es que sean las franjas de edad más bajas las que tienen esta percepción.

3. EL ACTUAL MODELO DE EAS ¿FUNCIONA?

La pregunta que nos hacemos es ¿por qué parece que la EAS actual no está dando resultados? Por lo menos, no los que esperaríamos. Los motivos son varios. La mayoría de EAS procede de talleres facilitados por ayuntamientos u organizaciones sin ánimo de lucro los cuales pueden tener mucha calidad, pero carecen de continuidad. Expertas y expertos en este tipo de formaciones, así como las integrantes de nuestra asociación, nos cuentan que un par de talleres al año tienen efecto a corto plazo, pero ese efecto va desapareciendo con el paso del tiempo. El currículo oculto contrarresta los valores para la igualdad. Por ejemplo, en los centros educativos se trata de concienciar y prevenir la violencia machista con campañas cada 25 de noviembre, desde hace años, pero ya no funciona bien. No es raro ver a profesoras y alumnos de 2º de ESO -negacionistas de la violencia

de género- discutir agriamente sobre la pertinencia de conmemorar la fecha.

Algunos talleres que se imparten son de interés, pero pueden quedarse cortos en cuanto a enfoque y contenido. Por ejemplo, los dedicados a salud sexual y reproductiva no relacionan las conductas sexualmente violentas con el consumo de pornografía de los chicos. Incluso hablan de corrección en esas prácticas si son consentidas. ¿Quiénes son las que consienten? Las chicas. Pero ese punto no se aborda. Tampoco se habla nunca de que la presión para no usar preservativo, o la cultura de prescindir de este, es consecuencia de los mitos, prejuicios y pretextos amparados por la masculinidad: "Darrechi, en una entrevista con el "youtuber" Mostopapi, aseguraba que no utiliza preservativo porque "le cuesta mucho" y que les dice a sus parejas que es estéril y que se ha operado para no tener hijos con el objetivo de tener sexo sin precauciones."

La mayoría de proyectos educativos de centro no contemplan la EAS como una pilar de la coeducación -no contemplan, de hecho, casi nada de coeducación- ya que los claustros, por lo general, carecen de la formación más básica. Así, cuando un alumno toca las nalgas o los pechos a una alumna se llega a explicar porque "son cosas de chiquillos, son las hormonas...". Pero ¿qué pasaría si una docente está en la sala de profesorado y un colega la palpase de igual forma?

Hemos detectado cuatro formas de actuar: docentes que tratan de coeducar, la inmensa mayoría mujeres, en solitario; docentes que se sitúan en posiciones negacionistas de la violencia de género -pocos casos-, la mayoría, hombres; docentes que se sitúan en la indiferencia o la claudicación, la mayor parte del profesorado. La enseñanza está viviendo un cambio de paradigma que dificulta nuestra labor profesional (sobrecarga burocrática, de horas lectivas...). En último

lugar hay profesoras y profesores que se ubican en el marco de la teoría queer-transgenerista, como explicaremos en el siguiente punto. Asimilan la llamada diversidad sexual y la identidad de género a la coeducación. Con todos estos factores, la tormenta perfecta está sobre nuestras alumnas.

4. SECUESTRO DE LA EAS: IRRUPCIÓN INESPERADA

En *La Coeducación secuestrada. Crítica feminista a la penetración de las ideas transgeneristas en la educación* (Carrasco, Hidalgo, Muñoz y Pibernat, 2022) las autoras expusieron el “hackeo” que el transactivismo ha hecho de la coeducación, tanto en la formación al profesorado como en los centros educativos en forma de talleres para alumnado. Esto fue posible gracias a las leyes trans autonómicas que se han ido aprobando en este país desde 2014 en virtud de las cuales, inmediatamente, grupos transactivistas reclamaron el acceso a las aulas.

Al hablar de transactivismo hacemos referencia a grupos de presión que desplazaron la lucha contra la discriminación de mujeres lesbianas, hombres gays y personas de preferencias bisexuales en favor de las autoidentificadas del otro sexo (transexuales en lenguaje popular). Sobre el concepto-amalgama colectivo LGTBIAQ+, invito a la investigación propia: se puede consultar qué es la estrategia Dentons, creada a raíz de los PY, pues hay múltiples plataformas feministas radicales que se han ocupado de denunciarlo.

La apropiación de la educación afectivo sexual para introducir teoría queer en las aulas lleva tiempo produciéndose, más de dos décadas, de hecho, como prueba el testimonio de una docente en el que relata cómo tuvo lugar la primera formación, destinada a un claustro de un instituto valenciano promedio, en educación sexoafectiva titulada “La diversidad sexual”. La impartían activistas

pertenecientes a una famosa ONG que luchaba contra la homofobia y certificaba un reconocidísimo sindicato de izquierdas. Ya en este año empezaron a resonar los conceptos “pansexualidad, “diversidad sexual” o “identidad de género”, hacia poco que los Principios de Yogyacarta 10+ se habían ratificado (su primera versión es de 2006), pero el dato no se mencionó. En aquel curso se introdujo el ideario queer entre las y los docentes. Como vemos, el primer contacto con la EAS abordó este contenido y no los que tienen que ver con los problemas de las alumnas, el 50% de la población escolar, los cuales existían hace 15 años y siguen existiendo ahora. En aquel curso se habló de intersexualidad, de John Money, de Gayle Rubin, de Judith Butler, de los cinco sexos de Fausto Sterling, de los “antiguos géneros” (muxe, 2 espíritus...), etc. De los problemas de las niñas lesbianas y los niños gays no se habló. De romper con ideas preconcebidas sobre las preferencias sexuales, tampoco.

¿Esto ha cambiado hoy? No lo parece. En la guía de educación sexual para chicas publicada por el Gobierno de Canarias no hay diferencias respecto al material pedagógico de 2010. La asociación Front Abolicionista del País Valencià ya analizó en su día la guía “Els nostres cossos, els nostres drets” y pidió su retirada. Pero la guía sigue disponible, al parecer, en webs de algunas entidades activistas. En la web hay disponible un sinfín de materiales pedagógicos creados por asociaciones transactivistas, desde la famosa “galleta del género” hasta ilustraciones tituladas como cuerpo biológico de mujer donde podemos apreciar una sección transversal del cuerpo de un hombre y el de una mujer, nombrados como “aparato inseminante” y “aparato gestante”. Aunque parezca increíble, estas ideas se trasladan a las aulas en forma de talleres para el alumnado como constatan muchas docentes feministas testigos de ello. Quienes las exponen son, supuestamente, expertas y expertos que anuncian que llegan a las aulas a romper

con todo lo establecido, a romper con el género. Pero una de nuestras compañeras explicó que una alumna suya de 3º de ESO acabó muy enfadada tras una de estas formaciones porque el monitor se refirió a ella como chico trans. La razón: llevaba el pelo corto y no vestía según los cánones de la moda femenina. La ruptura con el género de la que presumen estos grupos ideológicos es, sencillamente, falsa. Han pasado de considerar que está mal decirle a una niña que es masculina a considerar que, si no es femenina, es porque realmente es un hombre.

5. LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: EL PELIGRO QUE LLEGÓ DE EUROPA

En los libros de texto destinados a escuela o instituto ya estamos encontrando material anticientífico, por ejemplo, acerca de la reproducción humana, o el uso indiferente e intencionado de los términos sexo y género. Esto incluye libros de biología. No es ya que se esté reescribiendo la ciencia, es que se está publicando anticiencia en forma de bibliografía para niñas y niños.

El impulso del discurso queer a través de las directrices europeas para la Educación Sexual Integral (ESI en adelante) lleva en marcha desde 2018. Veamos algunas recomendaciones para abordar la ESI en las aulas según el documento titulado Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.

Un enfoque basado en la evidencia (OMS, 2018):

“Objetivos de aprendizaje (5 a 8 años)

Idea clave: Es importante entender la diferencia entre sexo biológico y género

Los estudiantes podrán:

-definir género y sexo biológico y describir en qué manera difieren (conocimiento);

-reflexionar sobre cómo se sienten acerca de su sexo biológico y género (habilidades).

Idea clave: Las familias, las personas, los pares y las comunidades son fuentes de información sobre sexo y género.

Los estudiantes podrán:

- Identificar fuentes de información sobre sexo y género (conocimiento);
- reconocer que las percepciones sobre sexo y género se ven influidas por muchas fuentes diferentes (actitudes)."

Como vemos, ningún momento señala que la diferenciación de niñas y niños por género es perjudicial para ellas: plantea el género como una mera cuestión de identidad o identificación. Entre los objetivos de aprendizaje para edades entre los 9 y los 12 años también se indica lo siguiente:

"Idea clave: La manera en que las personas piensan sobre sí mismas o en que se describen a sí mismas ante los demás en términos de su género es única y debe ser respetada

Los estudiantes podrán:

- definir la identidad de género (conocimiento);
- explicar cómo la identidad de género de una persona no corresponde necesariamente a su sexo biológico (conocimiento);
- reconocer que todas las personas tienen una identidad de género (actitudes);
- comprender su propia identidad de género y demostrar respeto por la identidad de género de los demás (habilidades)."

En cuanto al consentimiento, señala que el consentimiento informado es un "proceso de recibir el acuerdo voluntario de participar en investigaciones o en una intervención." Lo llamativo de la definición es que no indica que se puede llegar a un acuerdo desde la falta de libertad de elección.

Sobre la identidad de género, el mismo documento aclara que se trata de una "experiencia individual e interna profundamente sentida de una persona acerca del género que puede corresponder o no al sexo que se le asignó al nacer. Esto

incluye un sentido personal del cuerpo que puede involucrar, si se elige libremente, la modificación de la apariencia o función corporal (por medios médicos, quirúrgicos u otros)."

En esta definición hay tres errores graves. El primero: es inexacto decir que el sexo se asigna, realmente se observa y se constata. El segundo es que el sexo (cuerpo) no es lo que determina el género (rol social), el género es determinado en cada país o región por la sociedad, la cultura o las creencias de sesgo patriarcal. De ahí que se hayan determinado dos géneros, uno masculino y otro femenino, y que se observen variaciones en los roles a desempeñar dependiendo del contexto (oriente/occidente, por ejemplo). Más que de identidad debería hablarse de deseo de una persona de participar en el rol de la masculinidad o de la feminidad. En esto tiene que ver el tercer error de la definición: ¿por qué un ser humano con un cuerpo sano y funcional desearía modificarlo médicalemente para parecer del otro sexo y cumplir adecuadamente su papel social? Debido al profundo rechazo del que se le impone, debido al miedo de no encajar en ese rol por sus preferencias sexuales hacia personas de su mismo sexo, etc. A parte de estos tres errores, hay que señalar que el punto débil en el que se apoya esta la definición es que explica la identidad como una experiencia personal, individual y sentida; en consecuencia, que no se puede objetivar. Puede que las personas del entorno no compartan lo que un individuo manifiesta con respecto a su identidad. Si bien se puede reconocer el derecho a que cada ser humano construya una identidad propia, subjetiva, lo único que se les puede pedir al resto de seres humanos es respeto por esa opción, pero nunca se les puede exigir que acepten como válida la creencia de que identificarse con el otro sexo es ser del otro sexo.

Sobre la noción de transgénero, el mismo texto indica que lo es “una persona cuyo sentido interno de su género (identidad de género) difiere del sexo que se le asignó al nacer. Las personas transgénero pueden ser heterosexuales, homosexuales y bisexuales. Las personas transgénero pueden identificarse como hombre o mujer o con un género alternativo, una combinación de géneros o ningún género.”

El género no es interno, es decir, lo marca el contexto a los individuos según su sexo, como este mismo glosario señala más adelante en su pág. 119:

“Género: se refiere a los atributos y las oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres y niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son producto de una construcción social y se aprenden mediante los procesos de socialización.”

Tendríamos que añadir que no existen más que dos géneros, los relativos a hombre y mujer, es un error señalar que hay más, cualesquiera que sean. Este objetivo de aprendizaje no señala el género como factor de discriminación y opresión vinculado a las niñas por su sexo. Parece, en su lugar, que se deba enseñar a niñas y niños que el género existe, que hay que asumirlo. Llama la atención el uso plural de la palabra ‘géneros’, como si indicara con ello que hay más de dos. Cabría señalar que la última afirmación es incomprensible por lo paradójica: se asume que las diferencias de género son inherentes a la persona sin apuntar que suponen motivo de discriminación impuesta que erradicar. ¿Cómo se pueden respetar los derechos humanos si se asume que esa diferencia de género no hay que combatirla?

Como vemos, las directrices para la ESI del futuro se han dictado desde

organismos supranacionales sin que tengamos conocimiento. Lo advertimos hoy como lo han advertido antes desde Woriads u otras voces expertas que han divulgado información sobre este tema. Nuestra pregunta, llegando a este punto, es ¿qué pasará cuando a través de la escuela se induzca a niñas y niños sistemáticamente, desde los 5 años, a identificarse con un género? Que lo van a interiorizar. Las niñas nunca van a poder librarse de la opresión causada por el género: si les gusta el rosa, entenderán que deben desarrollar la feminidad y que sólo el desarrollo de esta las hace mujeres. Borrar la coeducación, y con ello toda oportunidad de educar en igualdad a niñas y niños parece el fin último de este planteamiento de la ESI, detrás del cual está la ideología queer-transgenerista.

La Cedaw, los Derechos del Niño, el Convenio de Estambul, la LIVG... todos estos tratados internacionales y leyes nacionales vinculantes establecen que el género es parte de la discriminación y la opresión que sufren mujeres y niñas. Se está intentando pasar por encima de todo ello para dar validez al concepto 'identidad de género' en el marco epistemológico de los Principios de Yoyakarta. Según el Convenio de Estambul, en adelante CE, (Consejo de Europa, 2011):

"c) por "género" se entenderán los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres;"

Se entiende el género como construcción social, no como percepción interna o subjetiva. Más bien al contrario, el género va de fuera (sociedad) a dentro (individuo). En el mismo CE se indica que:

"d) por "violencia contra las mujeres por razones de género" se entenderá toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada;"

Así como en su artículo 14 dedicado a la educación se apunta que:

“1 Las Partes emprenderán, en su caso, las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra las mujeres por razones de género, y el derecho a la integridad personal, adaptado a la fase de desarrollo de los alumnos.”

En el ámbito nacional, la LIVG (BOE 2024) define claramente la violencia de género de la siguiente manera:

“La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.”

Sin embargo, en la guía de la UNESCO citada anteriormente hallamos algo muy grave en la p. 121, donde se definen los conceptos de violencia de género y su manifestación en el ámbito escolar:

“Violencia de género: violencia en contra de una persona que se basa en la discriminación de género, las expectativas sobre el papel de género o los estereotipos de género; o que se basa en diferencias de poder vinculadas al género que resultan —o sea probable que resulten— en daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico.”

Esta definición elude que el sujeto de la violencia es la mujer o la niña.

“Violencia de género en la escuela: amenazas o actos de violencia sexual, física o sicológica que ocurran dentro o alrededor de las escuelas, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género y reforzados por dinámicas de desigualdad de poder.”

Esta definición incluso elude, incluso, el término persona. ¿Cómo se puede luchar contra la violencia de género desvinculándola de su definición original al tergiversar el significado de género, incluso cuando se trata de educación sexual? Es imposible.

6. UNA EDUCACIÓN AFECTIVOSEXUAL COEDUCATIVA ES POSIBLE

Esperamos que se comprenda la importancia que tiene, en este momento, una EAS fundamentada en la coeducación, es decir, encaminada a cuestionar y a solucionar el sexism, el machismo y la violencia que de ellos se desprende. Sobre todo, que lo comprendan nuestras y nuestros gobernantes. A día de hoy, la educación sexual y afectiva se enfrenta a unos retos muy importantes. El primer reto es que las y los profesionales de la educación podamos definirla bien, enmarcada en la coeducación, y establezcamos los saberes que abarca. El segundo reto es que la población en edad escolar acabe la ESO con una visión realista y crítica de los fenómenos que se dan en su sociedad, los cuales alimentan el sexism y repercuten en mal desarrollo de su sexualidad y su vida, especialmente las chicas. El tercer reto es obtener la confianza de las familias y formar equipo con ellas en esta gran labor que es coeducar.

¿Cómo podemos conseguir estos avances? Dando pasos hacia adelante. El primer paso es que los claustros tomen conciencia de la falta de coeducación y devolver la EAS a su lugar. Para llegar a ello, el profesorado debe formarse con rigor y en profundidad. El segundo paso es la formación en el mismo sentido al personal técnico que interviene en los centros educativos:

“Los contenidos se deben organizar y priorizar dependiendo de la etapa y el ciclo del alumnado, pero siempre se ha de partir de dos bloques de contenidos: el

primero sobre el autoconocimiento y la valoración personal, por lo tanto, más centrado en cada niño y niña, y el segundo sobre el establecimiento de las relaciones interpersonales entre ambos sexos para que aprendan a reconocerse como diferentes, pero se relacionen como iguales." (Hidalgo, 2022).

El tercer paso sería trasladar la información al alumnado para conseguir que tenga una visión realista y crítica con los fenómenos que afectan a los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Por ejemplo, plantear la mercantilización de la sexualidad de las mujeres (masivamente superior a la de los hombres) como una deshumanización y una vulneración de los derechos humanos, o analizar las nuevas identidades surgidas con la teoría queer, asociadas a la masculinidad y a la feminidad, que realmente suponen un cambio de nombre y no una solución al problema del sexismo en nuestra sociedad. Hay un gran número de recursos coeducativos muy útiles para la práctica diaria en el aula.

La EAS debe comprender, además, unas etapas concretas donde se imparte cada contenido: Infantil y Primaria son un momento especial para el autoconocimiento y la prevención del ASI; Secundaria y Formación Profesional Básica y Media son el momento ideal para trabajar cómo se construye el género, la violencia sexual, la misoginia... La Formación Profesional Superior y Universidad es la etapa donde podemos profundizar en el análisis de fenómenos sociales, como los *sugar daddies*, etc.

7. CONCLUSIONES

El contexto cultural, económico y social presente, el neoliberalismo patriarcal o el patriarcado neoliberal, provoca en nuestra sociedad muchos problemas de naturaleza sexual y afectiva en nuestras niñas, niños y jóvenes. Contra ellos, la educación es una herramienta crucial. Pero, por un lado, la escuela tiene que

partir de la coeducación. Y por otro, las docentes solas y aisladas, no pueden avanzar mucho. La EAS en la actualidad es ineficiente por la falta de políticas serias sobre coeducación, pero no sólo eso, además la teoría transgenerista la está fagocitando. El nuevo modelo de ESI que se propone no es feminista, insisto, es queer. El profesorado necesita formación y toma de conciencia, y las familias también. Con ello, se puede contribuir al avance de la Coeducación, por supuesto que también en lo que respecta a EAS. Para ello, el papel de las docentes feministas es crucial.

Nos gustaría acabar con una cita de *La creación de la conciencia feminista*, de Gerda Lerner a través de la cual reivindico dos cosas. La primera:

“A pesar de la falta de progreso en la mejora de la educación de las mujeres, las decisiones sobre este tema se convirtieron en el instrumento principal de desarrollo de las ideas feministas” (Lerner, 2019).

Esta es una afirmación clave. Lerner señala que la conciencia feminista sobre la educación ha sido uno de los motores que han impulsado el avance del feminismo en nuestra sociedad. Educación y feminismo van de la mano, como práctica y teoría. A lo dicho por Gerda Lerner, nos permitos añadir que la educación para la igualdad ha preocupado tanto a las mujeres ajenas a la enseñanza como a las propias docentes, algo que ha hecho avanzar al feminismo, definitivamente, en nuestra sociedad. Está claro que el papel de las maestras ha sido siempre un pilar fundamental de la conciencia feminista en nuestro país.

La segunda cita que no podemos omitir es la siguiente:

“Con el inicio del movimiento organizado por los derechos de la mujer, el predominio masculino sobre las definiciones y los constructos intelectuales se encontraba constantemente en tela de juicio. [...] El mundo del pensamiento ya no reflejaría tan sólo la cara masculina. [...] Por fin, una construcción verdaderamente humana del pensamiento humano podía llegar y llegó a

construirse" (Lerner, 2019).

Esta afirmación indica que el feminismo supuso repensar el mundo desde fuera del androcentrismo. En esa lucha de y por las mujeres, la preocupación por una educación igualitaria, que contribuyera a reconocer y potenciar su papel en la construcción de la humanidad o el fin del patriarcado (la jerarquía sexual), siempre ha estado presente, desde Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft hasta la actualidad, representada por expertas esenciales como Elena Simón, Amparo Tomé, Marina Subirats, Silvia Carrasco, o más recientemente Ana Hidalgo, Berta Aznar o Nadia Aufingher. Las docentes feministas del siglo XXI seguimos juntas en la misma lucha por la coeducación.

Bibliografía

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía*. Cátedra, UV.
- Alonso, A. (2023, 21 de junio). *Cuánto pagan en España por donar óvulos: estos son los riesgos y posibles efectos secundarios*. 20Minutos. <https://www.20minutos.es/salud/medicina/donar-ovulos-cuanto-pagan-espana-efectos-secundarios-5136587/>
- Ballester, L. y Orts, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Octaedro.
- Ballester, L., Rosón, C. y Facal, T. (2020). *Pornografía y educación afectivo sexual*. Octaedro.
- Bernardo, A. y Hernández, A. (2022, 7 de marzo). *Las donantes de óvulos en España reciben más dinero que en Dinamarca, Reino Unido o Finlandia*. Civio. <https://civio.es/medicamentalia/2022/03/07/donar-ovulos-esperma-compensacion-economica/>
- Bershka. (s.f.). *Lo más vendido - Mujer*. <https://www.bershka.com/es/mujer/ropa/lo%C3%A1s-vendido-c1010242586.html>
- Boletín Oficial del Estado. (2004, 28 de diciembre). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>
- Burgos, R. (2024, 14 de febrero). *Polémica por el desfile de menores en lencería en los carnavales de Torrevieja*. El País. <https://elpais.com/espana/comunidad-valenciana/2024-02-14/pol%C3%A9mica-por-el-desfile-de-menores-en-lencer%C3%ADa-en-los-carnavales-de-torrevieja.html>

- 14/polemica-por-el-desfile-de-menores-en-lenceria-en-los-carnavales-de-torrevieja.html
- Canal Empresas. (2023, 22 de junio). *Testosterona en pastillas: 5 suplementos de testosterona*. El Diario. https://www.eldiario.es/madrid/somos/canal-empresas/testosterona-pastillas_1_10318566.html
- Carrasco Pons, S., Hidalgo Urtiaga, A., Muñoz de Lacalle, A. y Pibernat Vila, M. (2022). *La Coeducación secuestrada. Crítica feminista a la penetración de las ideas transgeneristas en la educación*. Octaedro.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (s.f.). *Las mujeres dedican el doble de tiempo al cuidado de los hijos que los hombres*. <https://www.cis.es/-/las-mujeres-dedican-el-doble-de-tiempo-al-cuidado-de-los-hijos-que-los-hombres>
- Chiappe, D. (2022, 20 de junio). *El porno ya afecta a la conducta en secundaria*. La Voz de Galicia. <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2022/06/19/porno-afecta-conducta-secundaria/00031655650245473440164.htm>
- Chiappe, D. (2023, 23 de abril). *Manadas de niños que violan niñas*. El Correo. <https://www.elcorreo.com/sociedad/manadas-ninos-violan-ninas-20230423130548-ntrc.html>
- Clínic Barcelona, IDIBAPS. (2022, 19 de julio). *El Hospital Clínic de Barcelona ha realizado su segundo trasplante de útero*. <https://www.clinicbarcelona.org/noticias/el-hospital-clinic-de-barcelona-ha-realizado-su-segundo-trasplante-de-utero>
- Clínic Barcelona, IDIBAPS. (2023, 22 de mayo). *Nace el bebé de la primera mujer trasplantada de útero en España*. <https://www.clinicbarcelona.org/noticias/nace-el-bebe-de-la-primera-mujer-trasplantada-de-utero-en-espana>
- Cobo, R. (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Confluencia Movimiento Feminista. (2024, 8 de enero). *Confluencia Movimiento Feminista*. <https://movimentofeminista.org/>
- De Miguel, A. (2020). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra, UV.
- Dines, G., Jensen, R. y Russo, A. (1998). *Pornography: The production and consumption of inequality*. Routledge.
- Dines, G. (2010). *Pornland: How porn has hijacked our sexuality*. Beacon Press.
- DoFemCo. (s.f.). *Tienda – DoFemCo*. <https://dofemco.org/recursos/>
- Dworkin, A. (1981). *Pornography: Men possessing women*. Putnam.
- Efe. (2023, 7 de diciembre). *Detenido un menor de 17 años por agresión sexual a una niña de nueve en Huesca*. El País. <https://elpais.com/sociedad/2023-12-07/detenido-un-menor-de-17-anos-por-agresion-sexual-a-una-nina-de-nueve-en-huesca.html>
- El Diario.es. (2023, 27 de enero). *La nueva era de la cirugía estética: cada vez más jóvenes, con más influencia de las redes sociales y un aumento claro en la actividad*. https://www.eldiario.es/cantabria/ultimas-noticias/nueva-cirugia-estetica-vez-jovenes-influencia-redes-sociales-aumento-claro-actividad_1_9902093.html

- El Español. (2023, 2 de noviembre). *Cecilia Sopeña deja de ser profesora para trabajar en Onlyfans: "Gano en un día lo mismo que en un mes".* https://www.elespanol.com/reportajes/20231102/cecilia-sopena-deja-profera-trabajar-onlyfans-gano-dia-mismo-mes/806169655_0.html
- Encinas Sánchez, M. (2024, 19 de febrero). *La doble cara de la testosterona: ¿quién debería tomarla?* El Español. https://www.elespanol.com/ciencia/salud/20240219/doble-cara-testosterona-deberia-tomarla/834036593_12.html
- Front Abolicionista PV. (s.f.). *Retirada de la guía «ELS NOSTRES COSSOS, ELS NOSTRES DRETS».* <https://frontabolicionistapv.blogspot.com/2020/07/retirada-de-la-guia-els-nostres-cossos.html>
- Hakim, C. (2012, marzo). *Erotic capital: The power of attraction in the boardroom and the bedroom.* *European Sociological Review.* <https://doi.org/10.1093/esr/jcs050>
- Hidalgo Urtiaga, A. (2022). *La práctica docente coeducativa: trayectoria, retos y recursos* [Recurso de aprendizaje PID_00288895]. Universitat Oberta de Catalunya.
- Jeffreys, S. (2014). *Beauty and misogyny: Harmful cultural practices in the West.* Routledge.
- Lerner, G. (2019). *La creación de la conciencia feminista. Desde la Edad Media hasta 1870.* Katakarak.
- Liébana, L. C. (2023, 23 de junio). *Transplante de útero en España: de la ficción a la realidad.* La Razón. https://www.larazon.es/salud/trasplante-utero-espana-ficcion-realidad_20230523646cf2536cbd630001baa3e0.html
- Nebulossa VEVO. (2023, 14 de diciembre). *Nebulossa - ZORRA (Benidorm Fest 2024)* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=GdagS_0hX8k
- Noriega, D. y Riveiro, A. (2023, 29 de marzo). *España registra más de 2.500 bebés nacidos por gestación subrogada en una década pese a que prohíbe esa práctica.* El Diario. https://www.eldiario.es/sociedad/espana-registra-2-500-bebes-nacidos-gestacion-subrogada-decada-pese-prohibe-practica_1_10079398.html
- Noticias Taldea Multimedia. (2023, 26 de noviembre). *Un 17% de los chicos cree que obligar a la pareja a tener sexo no es violencia.* Onda Vasca. <https://www.ondavasca.com/un-17-de-los-chicos-cree-que-obligar-a-la-pareja-a-tener-sexo-no-es-violencia/>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.* <https://www.who.int/es/publications/m/item/9789231002595>
- Pull&Bear. (s.f.). *Los más vendidos [corazón negro] - Ropa - Hombre.* <https://www.pullandbear.com/ic/hombre/ropa/best-sellers-n6312>
- Quimico Ultra Mega. (2021, 16 de enero). @QuimicoUltraMega x @Tokischa - BELLACA PUTONA (Video Oficial) [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2lenkFoSYNA>
- Raffio, V. (2019, 26 de junio). *Así es la galleta de jengibre que ilustra qué es la identidad de género.* El Periódico.

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190626/infografia-galleta-jengibre-identidad-genero-7521070>

RTVE. (2023, 21 de junio). *Los filtros en las redes sociales: ¿Son realmente dañinos para nuestra salud mental?* <https://www.rtve.es/rtve/20230621/filtros-redes-sociales-son-realmente-daninos-para-nuestra-salud-mental/2449843.shtml>

RTVE.es. (2021, 19 de octubre). *El 25% de las adolescentes ha sufrido violencia psicológica o de control en pareja: "Me decía que era por amor".* <https://www.rtve.es/noticias/20211019/save-the-children-violencia-genero-adolescentes/2195045.shtml>

RTVE Noticias. (2021, 13 de julio). *IGUALDAD denunciará ante la FISCALÍA al «TIKTOKER» DARRECHI por ENGAÑAR para no usar CONDÓN* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YomzCaeN5fA>

Save The Children. (2021, 18 de noviembre). *Análisis: Los abusos sexuales hacia la infancia en España.* <https://www.savethechildren.es/actualidad/analisis-abusos-sexuales-infancia-espana>

Subirats, M. y Tomé, A. (2012). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación.* Octaedro.

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad.* Octaedro.

Tokischa. (2021, 1 de septiembre). *Tokischa x ROSALÍA - Linda* [Official Video] [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CmmTz3W-JO0>

Women's Declaration International. (s.f.). *Declaración sobre los derechos de las mujeres basados en el sexo.* <https://www.womensdeclaration.com/es/>

Women's Declaration International. (2023, 16 de noviembre). *El CES ignora el conflicto de derechos que supone la Ley Trans para las mujeres, la infancia, las personas LGB y las personas que requieran de acompañamiento terapéutico.* <https://womensdeclaration.es/2022/06/26/ces-ignora-conflicto-derechos-ley-trans-mujeres-infancia-personas-lgb-y-personas-que-requieran-acompanamiento-terapeutico/>

WORIADS. (s.f.). *VAW Campaign.* <https://www.woriads.eu/takeaction>